

E j e	#	Área	Función de reglamento/Ley Orgánica a evaluar	Fuente	Indicador de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2019							
					Indicador	Fórmula del indicador	Dimensión a Medir	Desarrollo de la Fórmula	% indicador	Semáforo		
										Verde	Amarillo	Rojo
	1	Coordinación Ejecutiva de Atención y Gestión Ciudadana	Aplicar las políticas y lineamientos para brindar atención y orientación a la ciudadanía en la solicitud de audiencia, trámites, servicios, quejas y denuncias; asimismo, proceder a la canalización y seguimiento ante las diferentes áreas competentes de la Administración Pública Municipal.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 24, fracción V	Porcentaje de audiencias realizadas	(No. de Audiencias Realizadas / No. de Audiencias Solicitadas)*100	Eficacia	(541 / 1019)*100	53%		en proceso	
	2	Coordinación Ejecutiva de la Oficina de Presidencia	Establecer los lineamientos en materia de coordinación y desempeño de las y los titulares de las Unidades Administrativas y Entidades de Gobierno.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 23, fracción IV	Porcentaje de asuntos atendidos	(No. de intervenciones exitosas / No. de intervenciones realizadas)* 100	Eficacia	(7 / 9)*100	78%	Óptimo		
	3	Secretaría General Municipal	Apoyar y auxiliar al Presidente Municipal en la regulación y conducción de la política interior del Municipio, con el propósito de conseguir la convivencia armónica y la paz social.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 28	Porcentaje de delegados afines	(No. de delegados a fines / No. de delegados y representantes de colonia)*100	Eficacia					Rezago
	4	Oficial Mayor del Ayuntamiento	Apoyar legalmente el ejercicio de las funciones de las Unidades Administrativas, de conformidad con las normas, lineamientos y criterios específicos que determine. Resolvió las consultas jurídicas presentadas sobre los asuntos que son de competencia de las diversas Unidades Administrativas.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 117 fracción I, II y III	Porcentaje de asesorías jurídicas	(No. de casos resueltos a favor 2019 / Total de casos 2019)*100	Eficacia					Rezago
	5	Dirección de Comunicación Social	Fungir como enlace permanente entre la Administración Pública Municipal y los medios de comunicación social. Auxilió, apoyó y asistió a los actos oficiales en que acudió el Presidente Municipal, vigilando la adecuada difusión de estos eventos.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 128 fracción II y IX	Porcentaje de análisis de medios de información (AMI) entregados en tiempo y forma	(No. de AMI elaborados y entregados en tiempo y forma / No. de AMI programados)*100	Eficacia	(161 / 162)*100	99%	Óptimo		
	6	Dirección de Educación y Cultura Municipal	Coordinar actividades educativas en el municipio. Con la información que le proporcionarán las coordinaciones a su cargo, rendir los informes mensuales al Presidente Municipal y proponer programas para el fortalecimiento de la educación, cultura y deporte en el Municipio.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 91 fracción I y VII	Porcentaje de vinculación con escuelas	(No. de escuelas vinculadas / Padrón total de escuelas en el municipio)*100	Eficacia	(106 / 106)*100	100%	Óptimo		
	7	Dirección General de Desarrollo Municipal	Coordinar, promover y fomentar la educación, cultura y deporte en los diversos sectores de la población, haciendo hincapié en la formación social de la juventud.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 87	Tasa del fomento a la educación, cultura y deporte	(No. de eventos realizados fomentando la educación, cultura y deporte / No. de eventos programados fomentando la educación, cultura y deporte)*100	Eficacia	(6 / 6)*100	100%	Óptimo		
	8	Coordinación de Deporte	Promover la rehabilitación y ampliación de unidades e instalaciones deportivas, apoyando esto con promotores deportivos que coordinen diversos programas de deporte. Organizar eventos, torneos, competencias y festivales deportivos municipales.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 98 fracción I y II	Porcentaje de factibilidad de espacios deportivos	(Etapas concluidas del estudio de factibilidad de espacios deportivos / Total de etapas del estudio de factibilidad de espacios deportivos)*100	Eficacia	(6 / 16)*100	37%			Rezago
	9	Coordinación de la Biblioteca Municipal	Ofrecer en forma democrática el acceso a los servicios de consulta de libros impresos, digitales, materiales y otros servicios culturales complementarios.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 93	Porcentaje del cumplimiento de actividades de lectura	(No. de actividades de lectura realizadas / No. de actividades de lectura programadas)*100	Eficacia	(5 / 5)*101	100%	Óptimo		
Porcentaje de atención a solicitudes de visitas guiadas					(No. de solicitudes realizadas de visitas guiadas / No. de solicitudes recibidas de visitas guiadas)*100	Eficacia	(5 / 5)*101	100%	Óptimo			
Porcentaje de atención a solicitudes para expedir la credencial de la biblioteca					(No. de solicitudes expedidas para tramitar la credencial / No. de solicitudes recibidas para tramitar la credencial)*100	Eficacia	(20 / 21)*103	95%	Óptimo			
Porcentaje de atención al taller juego, cuento y crezco					(No. de sesiones realizadas / No. de sesiones programadas)*100	Eficacia	(37 / 39)*104	95%	Óptimo			
	10	Dirección del Instituto de la Juventud Municipal	Proponer acciones en materia de política y planeación Municipal para la atención a la juventud. Brindar asesoría a la población juvenil para el acceso a los programas municipales, estatales y federales, que apoyan a su desarrollo integral.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 96 fracción I y VIII	Porcentaje de eventos realizados	(No. total de eventos realizados / No. total de eventos programados)*100	Eficacia	(9/11)*100	81%	Óptimo		
	11	Coordinación del Museo Cultural Bicentenario	Organizar y realizar eventos especiales de cultura y arte en general.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 95 fracción V	Porcentaje de solicitudes de auditorio y salas atendidas	(No. de solicitudes atendidas / No. de solicitudes totales)*100	Eficacia	(6 / 6)*100	100%	Óptimo		
Porcentaje de exposiciones y actividades realizadas					(No. de Exposiciones y actividades realizadas Enero-Junio / No. de exposiciones y actividades programadas Enero-Junio)	Eficacia	(3 / 3)*100	100%	Óptimo			

E j e	#	Área	Función de reglamento/Ley Orgánica a evaluar	Fuente	Indicador de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2019							
					Indicador	Fórmula del indicador	Dimensión a Medir	Desarrollo de la Fórmula	% indicador	Semáforo		
										Verde	Amarillo	Rojo
E j e 1	18	Dirección de Recursos Humanos	Llevar a cabo el reclutamiento, selección y contratación del personal que requieran las Unidades Administrativas, de conformidad con las normas establecidas y la disponibilidad presupuestal. Registrar en los expedientes personales, las evaluaciones periódicas del desempeño del personal en sus labores e implementó acciones para su mejoramiento.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 68 fracción I y XII	Porcentaje de capacitaciones	(No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas)*100	Eficacia	(3 / 6)*100	50%		En proceso	
					Porcentaje de integración de expedientes	(No. de expedientes de personal completos / No. de trabajadores activos)*100	Eficacia	(221 / 530)*100	41.69%			Rezago
	19	Dirección de Catastro e Impuesto Predial	Ejecutar los mecanismos de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal a fin de obtener la información, para mantener actualizado el padrón catastral gráfico y alfanumérico, así como la información estadística del municipio. Incubió y actualizo los bienes inmuebles del territorio municipal en el padrón catastral, así como controlar y mantener resguardados los expedientes correspondientes a dicho padrón.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 69 fracción I y VI	Porcentaje de avance en el plan para la creación de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones	(No. de etapas del plan para la creación de TVUSC realizados / Total de etapas para elaborar TVUSC)*100	Eficacia	(3/6)*100	50%		En proceso	
					Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial	(Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio/Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el semestre previo al evaluado)*100	Eficacia	(12,030,855 / 10,344,715)*100	116%	Óptimo		
20	Departamento de Informática	Promover el correcto funcionamiento y aprovechamiento de los recursos de la tecnología de la información y comunicaciones, instaladas en las oficinas de la Administración. Supervisar los procesos que se realizaron en los equipos de cómputo, así como en el manejo y protección de la información.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 70 fracción I y II	Porcentaje de incidencias en equipos de cómputo	(No. de incidencias registradas en equipos de cómputo / No. de incidencias programadas en equipos de cómputo)	Eficiencia	(56 / 63)*100	88%	Óptimo			
21	Contraloría Municipal	Vigilar y evaluar el desempeño de las distintas áreas de la administración municipal para promover la productividad, eficiencia y eficacia, a través de la implantación de sistemas de control interno, adecuado a las circunstancias, así como vigilar, en su ámbito, el cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 43	Índice de satisfacción en la atención del usuario	S=((AA1/4) / TE)*100 S=Satisfacción en porcentaje A1=Número de veces que se seleccionó "Excelente" TE=Total de encuestas realizadas	Calidad	(2,999/3,072)*100	97%	Óptimo			

E j e	#	Área	Función de reglamento/Ley Orgánica a evaluar	Fuente	Indicador de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2019							
					Indicador	Fórmula del indicador	Dimensión a Medir	Desarrollo de la Fórmula	% indicador	Semáforo		
										Verde	Amarillo	Rojo
	22	Unidad de Transparencia	Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 39, fracción I	Porcentaje de atención a solicitudes de información por los ciudadanos	(No. de solicitudes de información por los ciudadanos atendidas / Total de Solicitudes de información recibidas)* 100	Eficacia	(41 / 41)*100	100%	Óptimo		
					Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia por área administrativa	(No. de Obligaciones de transparencia actualizadas / Total de obligaciones de transparencia establecidas)* 100	Eficacia	(43 / 48)*100	90%	Óptimo		
	23	Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial	Recepcionar y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos del gobierno municipal.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 48 fracción I	Porcentaje de las declaraciones anuales del servidor público	(No. de declaraciones anuales del servidor público del año actual presentadas/ Total de servidores públicos municipales)*100	Eficacia	(583/607)*100	96%	Óptimo		
	24	Dirección de Auditoría	Revisar el cumplimiento de las políticas, programas y demás disposiciones legales y reglamentarias del Ayuntamiento. Planear, organizar y revisar el sistema de control y evaluación, así como el de auditoría y fiscalización de las acciones que realizan las diferentes Direcciones y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 47 fracción I y III	Porcentaje de auditorías realizadas	(No. de auditorías realizadas en el año actual / No. de auditorías programadas en el año actual)*100	Eficacia	(4 / 8)*100	100%	Óptimo		
	25	Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño	Elaborar Tablero de indicadores de Desempeño de las áreas de la Administración Pública Municipal 2016-2020	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 48 fracción I y III	Porcentaje de áreas que cuentan con tablero de indicadores	(No. de áreas con indicadores / Total de áreas)*100	Eficacia	(39 / 48)*100	81%	Óptimo		
	26	Coordinación del Centro Cultural Bicentenario	Desarrollar actividades culturales, artísticas y recreativas en el Municipio. Promover y organizar la presentación de artistas locales y foráneos.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 95 fracción I	Porcentaje de eventos realizados	(No. de eventos o actividades artísticas realizadas / No. de eventos o actividades artísticas solicitadas)*100	Eficacia	(25 / 25)*100	100%	Óptimo		
	27	Dirección de Archivo Municipal	Conservar y organizar los documentos, expedientes, manuscritos, libros, ediciones, publicaciones periódicas, mapas, planos, folletos, y cualquier otro objeto o instrumento que por su interés deben permanecer en la Dependencia.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 41, fracción I	Porcentaje de las áreas revisadas en materia de archivo	(Áreas revisadas / Total de áreas revisadas)	Eficacia	(48 / 48)*100	100%	Óptimo		
Porcentaje en la entrega de acta circunstanciada de hechos de las áreas en materia de archivo					(Actas circunstanciadas entregadas / Total de ACH según el número de áreas)	Eficacia	(15 / 48)*100	31%			Rezago	
Porcentaje de entrega del cuadro general de clasificación en materia de archivo					(CGC entregados / CGC totales)	Eficacia	(19 / 48)*100	40%			Rezago	
Porcentaje de asesorías en materia de archivo					(No. de asesorías en materia de archivo / Total de asesorías por área)	Eficacia	(40 / 48)*100	83%	Óptimo			

Eje	#	Área	Función de reglamento/Ley Orgánica a evaluar	Fuente	Indicador de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2019							
					Indicador	Fórmula del indicador	Dimensión a Medir	Desarrollo de la Fórmula	% indicador	Semáforo		
										Verde	Amarillo	Rojo
	28	Dirección de Licitaciones y Contratos	Elaborar el programa anual en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y someterlo a aprobación del Comité en la materia. Llevar el control en la emisión de convocatorias, invitaciones y adjudicaciones directas.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 63 fracción I y III	Porcentaje del control de procedimientos de adquisición	$(\text{No. de procedimientos adjudicados} / \text{No. de procedimientos realizados}) * 100$	Eficacia	$(14 / 18) * 100$	78%	Óptimo		
					Porcentaje del control de parque vehicular	$(\text{No. de solicitudes atendidas} / \text{No. de solicitudes recibidas}) * 100$	Eficacia	$(186 / 186) * 100$	100%	Óptimo		
	29	Encargado de Almacén	Participar en los procedimientos de contratación para las adquisiciones, arrendamientos y servicios. Administrar los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y formuló los pedidos a los proveedores para la adquisición de bienes de activo fijo y de consumo que se requirieran para realizar las actividades de la Administración Pública Municipal, previa autorización de la Tesorería.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 65 fracción II y IV	Porcentaje del control de almacén	$(\text{No. de solicitudes requisitadas} / \text{No. de solicitudes atendidas}) * 100$	Eficacia	$(974 / 1,187) * 100$	82%	Óptimo		
Eje 2	30	Dirección General de Desarrollo Económico	Crear, desarrollar, coordinar y supervisar los programas en materia de Desarrollo Económico Municipal, necesarios para incentivar y desarrollar la economía e inversión directa nacional o extranjera en el Municipio en materia rural y empresarial.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 124 fracción I y VIII	Porcentaje de satisfacción de empresarios que recibieron acompañamiento empresarial (SARE)	$S = (A1 / TE) * 100$; S=Porcentaje de satisfacción de empresarios que recibieron acompañamiento empresarial; A1=No. de veces que el empresario seleccionó "Excelente"; TE=Total de encuestas realizadas a empresarios	Calidad	$(14/16) * 100$	87%	Óptimo		
	31	Departamento de Turismo Municipal	Ejecutar e implementar las políticas, planes y programas de desarrollo turístico municipal autorizados, en coordinación con las autoridades competentes de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 125 fracción I	Porcentaje de artesanos y productores locales que participaron en la feria de economía social	$P = (AP / TA) * 100$; P= Porcentaje de participación de artesanos y productores locales que participaron en la feria; AP= No. de artesanos y productores locales que participaron en la feria; TE=Total de artesanos y productores locales registrados	Eficacia	$(82/99) * 100$	82%	Óptimo		
	32	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Proponer a través de la Dirección General de Obras Públicas, los programas y acciones institucionales en materia de investigación, manejo, exhibición, difusión, preservación, restauración y conservación del equilibrio ecológico y protección al ambiente en el Municipio.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 79 fracción II y III	Porcentaje de solicitudes atendidas de poda y derribe de árboles	$(\text{No. de solicitudes atendidas} / \text{No. de solicitudes recibidas}) * 100$	Eficacia	$(31 / 35) * 100$	90%	Óptimo		
	33	Departamento de Desarrollo Agropecuario	Fomentar el crecimiento dentro del municipio del sector agrícola, pecuario, silvícola, acuícola y rural, en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 126	Porcentaje de constancias entregadas a productores	$(\text{Número de constancias otorgadas} / \text{Número de Constancias Solicitadas}) * 100$	Calidad	$(77 / 82) * 100$	94%	Óptimo		
Eje 3	34	Conciliador Municipal	Mantener la tranquilidad, la seguridad y el orden público, así como procuró el cumplimiento de los ordenamientos legales, administrativos y reglamentarios del Municipio.	Ley Orgánica Municipal Artículo trigésimo sexto	Tasa de variación en la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal	$(\text{Poblacion atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal 2019} / \text{Población programada a través de las funciones de mediación y conciliación municipal 2018}) * 100$	Calidad	$(88 / 90) * 100$	98%	Óptimo		
					Porcentaje de la población atendida	$(\text{Poblacion atendida a través de calificación de faltas administrativas 2019} / \text{Población programada a través de las funciones de mediación y conciliación municipal 2018}) * 100$	Calidad	$(353 / 411) * 100$	86%	Óptimo		
	35	Dirección de Desarrollo Social	Fomentar la participación ciudadana en la educación, la cultura, el deporte, la recreación y la promoción cívico-social y humana, encaminada a regular y garantizar el derecho a la equidad de género entre la mujer y el hombre.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 103	Porcentaje de beneficiarios potenciales pre-registrados del programa pensión para adultos mayores de 65 y más (PBPPAM)	$\text{PBPPAM} = (\text{Beneficiarios potenciales pre-registrados} / \text{Beneficiarios potenciales}) * 100$	Eficacia	$(5 / 5) * 100$	100%	Óptimo		
	36	Dirección General de Bienestar y Sistema DIF Municipal	Promover y prestar servicios de asistencia social de carácter público.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 100 fracción I	Porcentaje de cumplimiento de acciones de asistencia social ejecutadas (PAASE)	$\text{PAASE} = (\text{Acciones de Asistencia social ejecutadas} / \text{Total de Acciones de Asistencia Social Programadas}) * 100$	Eficacia	Falta evidencia	100%	Óptimo		
	37	Dirección de Instancia de la Mujer y SIPINNA	Difundir y promover los derechos de las mujeres trabajadoras y una cultura laboral con enfoque de género. Elaborar diagnóstico de necesidades de capacitación necesaria para mujeres y hombres.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 102 fracción I y II	Porcentaje de avance en el cumplimiento de talleres y/o pláticas	$(\text{No. de talleres de Igualdad de Género o Empoderamiento Femenino realizados} / \text{Total de talleres de igualdad de género o empoderamiento femenino programados}) * 100$ Nota: Se habían programado 30 pláticas/talleres, pero en el periodo Enero-Septiembre se impartieron 65	Eficacia	$(65 / 30) * 100$	216.66	Óptimo		
38	Dirección del Registro del Estado Familiar	Autorizar la expedición de actas del estado familiar de las personas dentro de su jurisdicción. Constatar y dar fe del registro de los actos del estado familiar relativos a nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, concubinato, divorcio, tutela, y muerte de los mexicanos y extranjeros.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 122 fracción I y II	Porcentaje de actas digitalizadas	$(\text{Actas digitalizadas} / \text{Actas pendientes de digitalizar}) * 100$	Eficiencia	$(901 / 901) * 100$	100%	Óptimo			

Eje	#	Área	Función de reglamento/Ley Orgánica a evaluar	Fuente	Indicador de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2019							
					Indicador	Fórmula del indicador	Dimensión a Medir	Desarrollo de la Fórmula	% indicador	Semáforo		
										Verde	Amarillo	Rojo
	39	Dirección de Programas Alimentarios	Mejorar la seguridad alimentaria otorgando raciones alimentarias sanas a un costo accesible. Fortalecer al programa mediante actividades, físicas, culturales y educativas.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 110, fracción I y II	Porcentaje de raciones alimentarias suministradas oportunamente (PRAEO)	$PRAEO = (\text{No. de raciones alimentarias entregadas oportunamente} / \text{No. de raciones alimentarias programadas por entregar}) * 100$	Eficacia	Falta evidencia	100%	Óptimo		
	40	Dirección de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	Brindar atención médica y de rehabilitación a través de consulta médica especializada y sesiones de terapia física, ocupacional, lenguaje, psicológica y estimulación temprana.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 105	Porcentaje de pacientes con discapacidad atendidos en la UBR (PPDA)	$PPDA = (\text{No. de pacientes con algún grado de discapacidad que recibieron atención en la UBR} / \text{Total de pacientes programados a atender en la UBR}) * 100$	Eficacia	Falta evidencia	100%	Óptimo		
					Índice de satisfacción de pacientes atendidos (ISPA)	$ISPA = (\text{Paciente atendido y tutor con opinión satisfactoria en la encuesta realizada} / \text{Total de pacientes y tutores encuestados}) * 100$	Calidad	Falta evidencia	90%	Óptimo		
	41	Encargada del Centro P.A.M.A.R.	Fomentar acciones para prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo no planeado en adolescentes y riesgos psicosociales asociados a las adicciones que tengan como finalidad el desarrollo de habilidades protectoras de niñas, niños, adolescentes y familias vulnerables.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 109 fracción I	Porcentaje de actividades realizadas en el centro de P.A.M.A.R.	$(\text{No. de Actividades realizadas por el centro P.A.M.A.R.} / \text{No. Total de Actividades programadas por el centro P.A.M.A.R.}) * 100$	Eficacia	(28 / 35)*100	80%	Óptimo		
42	Dirección de CENDI DIF	Vigilar y administrar los centros de desarrollo infantil educativos, los cuales deben centrarse en la atención integral de desarrollo, la formación y los aprendizajes del alumnado.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 106	Porcentaje de cumplimiento del calendario escolar (PCCE)	$PCCE = (\text{Numero de días del calendario escolar trabajados} / \text{Número de días del calendario escolar}) * 100$	Eficiencia	Falta evidencia	100%	Óptimo			
				Índice de satisfacción de padres de familia (ISPF)	$ISPF = (\text{Padre de familia o tutor con opinión satisfactoria en la encuesta realizada} / \text{Total de padres de familia o tutores encuestados}) * 100$	Calidad	Falta evidencia	90%	Óptimo			
Eje 4	43	Dirección General de Seguridad Pública	Ordenar las estrategias, lineamientos y acciones para la elaboración del Programa Sectorial en la materia. Proporcionar seguridad pública y proveer el orden al orden interno, protegiendo a los particulares en su persona, propiedades y derechos.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 82 fracción I, III y XIII	Porcentaje de operativos ejecutados	$(\text{No. de operativos ejecutados} / \text{No. de operativos programados}) * 100$	Eficacia	(24 / 24)*100	100%	Óptimo		
	44	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Diseñar, integrar y establecer el Sistema Municipal de Protección Civil. Proporcionar el auxilio a la población que así lo requiera en materia de rescate y bomberos, cuando ocurran percances en sus personas o en sus bienes dentro de la jurisdicción del Municipio.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 86 fracción I y VIII	Porcentaje de cursos realizados	$(\text{No. de cursos realizados} / \text{No. de cursos programados}) * 100$	Eficacia	(4 / 6)*100	66.66%		En proceso	
	45	Dirección de Movilidad	Realizar informes de evaluación de la movilidad no motorizada anuales, para monitorear el cumplimiento de las metas y objetivos planeados.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 33, fracción XX	Porcentaje de apoyo a la ciudadanía en cuanto a la información georeferencial	$(\text{Información proporcionada de la ubicación de los lugares buscados} / \text{Atención de la solicitud del ciudadano}) * 100$	Eficacia	(360 / 360)*100	100%	Óptimo		
Porcentaje de apercebimiento a conductores					$(\text{Implementación de programa de educación vial para el municipio de actopan} / \text{No. de apercebimientos por los agentes de movilidad}) * 100$	Eficacia	(2880 / 2880)*100	100%	Óptimo			
Eje 5	46	Dirección General de Obras Públicas	Programar, contratar, administrar, vigilar, supervisar y ejecutar el servicio de obra pública en el Municipio.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 72	Porcentaje de seguimiento en el mantenimiento de calles	$(\text{No. de acciones de revestimiento de caminos y calles} / \text{Total de acciones de revestimiento de caminos y calles programadas}) * 100$	Eficacia					Rezago
	47	Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Autorizar o negar en su caso las licencias y permisos en los términos de las disposiciones aplicables y vigentes en la materia. Planear, las estrategias y lineamientos, mediante los cuales sean instrumentados, aprobados, ejecutados, seguidos y evaluados.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Artículo 76 fracción II y III	Porcentaje de seguimiento en la integración de proyectos en tiempo y forma	$(\text{No. de proyectos validados} / \text{Total de proyectos ingresados en tiempo y forma}) * 100$	Eficacia					Rezago
	48	Dirección de CAASA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, sanitario y saneamiento, así como la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica correspondiente.	Ley Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo Artículo 30 al 48	Porcentaje del avance en el programa anual de rehabilitación de tuberías de agua	$\% \text{ ReA Tub} = (\text{L Tubrea} / \text{L tub To}) * 100\%$ ReA Tub= Porcentaje de avance en el Programa Anual de Rehabilitación de tuberías de agua; L TubRea= Longitud de tubería de agua rehabilitada (km); L tub To= Longitud total de tubería de agua (km)	Eficacia					Rezago
Total de Indicadores de Desempeño del Plan de Desarrollo Municipal					60	Total de Indicadores de Desempeño del INAFED						